



## Premio Nacional de Narrativa y Poesía LGBTTTI

Para construir una sociedad basada en el respeto y la aceptación de las diferentes formas en que las personas expresan su sexualidad; por el derecho a decidir, por la libertad de expresión y el derecho a la vida

El Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde» y el Colectivo Hij@s de la Luna,

## CONVOCAN al Tercer Premio Nacional de Narrativa y Poesía LGBTTTI

En el marco del  
**Festival Cultural de la Diversidad Sexual Zacatecas 2018**

### BASES:

**I.** Podrán participar las y los narradores y poetas mayores de edad de nacionalidad mexicana o naturalizados, residentes en el país, con un mínimo de 3 años.

**II.** Los participantes deberán enviar un libro de narrativa o poesía inéditos, escrito en español, con una extensión obligatoria mínima de 40 a 50 cuartillas para poesía, y 60 a 70 cuartillas para narrativa. Las obras deberán exaltar y promover una cultura de la aceptación, la tolerancia y el respeto hacia la diversidad sexual y a la comunidad LGBTTTI. La forma es libre, y sólo podrán participar y enviar un trabajo único, en cualquiera de sus categorías.

**III.** Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente Convocatoria, con fecha límite el **9 de abril de 2018** a la siguiente dirección:

### Premio Nacional de Narrativa y Poesía LGBTTTI

Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde»  
Subdirección de Red Estatal de Festivales Lomas del Calvario 105, Colonia Díaz Ordaz Zacatecas, Zac.; C. P. 98020;  
Tel. 01(492) 9222184

Nota: Los libros que sean recibidos después de la fecha señalada, deberán ostentar, en el sello postal de envío, el día del cierre de la convocatoria.

**IV.** Los participantes deberán enviar tres tantos del libro, escritos a máquina o en computadora, en tipografía Times New Roman 12, a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara. Asimismo, una copia en CD. Los tres juegos del libro y la copia en CD deberán rotularse únicamente con un seudónimo.

**V.** También deberán enviar adjunto en un sobre cerrado con el seudónimo y los datos del autor: nombre completo, domicilio, número telefónico y correo electrónico, incluyendo copias de la documentación o identificación que acredite sus datos personales y de residencia. Asimismo, una breve semblanza curricular.

**VI.** Concluido el plazo de recepción, los sobres con las plicas serán depositados en una Notaría Pública, donde se dará fe de la legalidad del proceso.

**VII.** El Jurado Calificador estará integrado por tres escritores y/o críticos de comprobado prestigio y autoridad.

**VIII.** El Jurado Calificador emitirá su Dictamen a más tardar el **7 de mayo de 2018**. El resultado se entregará ante Notario Público, que procederá a la apertura de las plicas con los datos de los ganadores para notificarles vía telefónica. Del mismo modo, los resultados serán divulgados en diversos medios de comunicación.

**IX.** El fallo del Jurado Calificador será inapelable. Los trabajos que no resulten premiados serán destruidos.

**X.** El Instituto Zacatecano de Cultura cubrirá los gastos de alimentación y hospedaje de los ganadores, en la ciudad de Zacatecas, para que asistan al acto de premiación que se realizará el **viernes 18 de mayo**, en el marco del Festival Cultural de la Diversidad Sexual Zacatecas 2018.

**XI.** No podrán participar:

**a)** narradores y poetas que formen parte del colectivo *Hij@s de la Luna* o que laboren en el Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde»

**b)** libros premiados o que se encuentren en espera de dictamen

**c)** participantes ganadores de este concurso nacional, de ediciones anteriores.

**XII.** El Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde» se reservará los derechos de la edición de los libros ganadores en poesía y narrativa durante un año.

**XIII.** Se otorgará un Premio Único e indivisible por categoría de **\$35,000.00** (Treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para cada una, y reconocimiento de participación, así como la publicación de las obras.

**XIV.** La publicación y presentación editorial de las obras premiadas tendrán lugar en el marco del Festival Cultural de la Diversidad Sexual Zacatecas en la edición de 2019.

**XV.** Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde» de común acuerdo con el Jurado Calificador.

**XVI.** Si los trabajos no cumplen los requisitos indispensables de una obra literaria, el Jurado Calificador podrá declarar desierto alguno de los Premios.



INSTITUTO ZACATECANO DE  
**CULTURA**  
RAMÓN LÓPEZ VELARDE  
TACAKAZHOMOS DIVERSOS